

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2017-1049 *Anuncio de licitación, de la enajenación mediante concurso de parcela municipal en la UE-7.2 contemplada en el TRNNSS de Santa Cruz de Bezana, destinada a la construcción de viviendas protegidas de Cantabria. Expediente 19/284/16.*

Por Resolución de la Alcaldía, con asistencia de la Junta de Gobierno, adoptada el día 27 de enero de 2017, se ha aprobado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirá la enajenación mediante concurso de parcela municipal en la UE-7.2 contemplada en el TRNNSS de Santa Cruz de Bezana, destinada a la construcción de viviendas protegidas de Cantabria.

Asimismo, se anuncia su convocatoria mediante procedimiento abierto, y tramitación ordinaria.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1.- Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se publica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2.- Se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo.

3.- También podrá interponerse cualquier otra reclamación admitida en derecho en defensa de sus intereses.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana, Cantabria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Secretaría (1ª planta).

2) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.

3) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.

4) Teléfono: 942 580 001.

5) Telefax: 942 581 548.

6) Correo electrónico: contratacion@aytobezana.com

7) Dirección del perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es/>

8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 2 meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha límite el siguiente hábil (documentación en <http://contrataciondelestado.es/> buscando licitación por número de expediente).

9) Número de expediente: 19/284/16.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Privado.

b) Descripción: Enajenación, mediante concurso, de parcela municipal en la UE-7.2 contemplada en el TRNNSS, destinada a la construcción de viviendas protegidas de Cantabria.

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 29

- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega: Santa Cruz de Bezana.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
 - f) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
 - g) Sistema dinámico de adquisición: No.
3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Apartados 5 y 11 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.
4. Precio de la enajenación (IVA excluido):
- a) Precio máximo venta suelo urbanizado: 96.733,97 euros.
 - b) Precio mínimo por aplicación de los criterios del concurso de enajenación: 86.733,97 euros.
5. Garantías exigidas:
- a) Provisional: 1.934,68 euros.
 - b) Definitiva: 4% del valor del suelo.
6. Requisitos específicos del licitador:
- a) Apartado 8 del pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) 2 meses siguientes a la publicación del anuncio correspondiente en el BOC. Si el último día recayese en sábado, domingo o festivo, se contará como fecha para la presentación de plicas el siguiente hábil.
 - b) Modalidad de presentación: En sobres firmados y cerrados.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro General del Ayuntamiento (1ª planta).
 - 2) Horario: De 9:00 a 14:00 horas.
 - 3) Domicilio: Plaza Cantabria, 1.
 - 4) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretenda invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
8. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Aperturas públicas de sobres B y C.
 - b) Dirección: Plaza Cantabria, 1.
 - c) Localidad y código postal: Santa Cruz de Bezana, 39100.
 - d) Fecha y hora: Se comunicará a los licitadores.
9. Gastos de publicidad, escritura, copias y demás gastos que origine el concurso: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un máximo de 2.000 euros.

Santa Cruz de Bezana, 1 de febrero de 2017.

El alcalde,
Pablo Zuloaga Martínez.

2017/1049

CVE-2017-1049